RESOLUCIÓN MTESS Nº 306 /2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "SERVICIO DE TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE GASTRONOMÍA PARA SEDES DEL SNPP – AD REFERENDUM" - ID. N° 374.318.----------

Asunción, 24 de febrero del 2020

VISTO: El informe de fecha 18 de febrero, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 1443/19, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020, "SERVICIO DE TRASLADO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE GASTRONOMIA PARA SEDES DEL SNPP – AD REFERENDUM" - ID N° 374.318, y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las Disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 240 "GASTOS POR SEVICIOS DE ASEO Y REPARACIONES", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.----------

Que, el acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado para CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020, "SERVICIO DE TRASLADO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE GASTRONOMIA PARA SEDES DEL SNPP – AD REFERENDUM" ID 374.318, al siguiente oferente: YUKON S.A. con RUC N° 80015208-5, a contratar por un monto total de guaraníes ciento catorce millones quinientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta (₲114.543.150); para el Ejercicio Fiscal 2020.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Nelson Bareiro
Secretario General
SNPP

ANA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 306 /2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "SERVICIO DE TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE GASTRONOMÍA PARA SEDES DEL SNPP – AD REFERENDUM" - ID. N° 374.318.----------

Asunción, 24 de febrero del 2020

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2020 "SERVICIO DE TRASLADO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE GASTRONOMIA PARA SEDES DEL SNPP – AD REFERENDUM", al siguiente oferente: YUKON S.A. con RUC N° 80015208-5, a contratar por un monto total de guaraníes ciento catorce millones quinientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta (₲114.543.150); para el Ejercicio Fiscal 2020, conforme al siguiente detalle:

						YUKON S.A	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	72153609-001	Servicio de instalación de aparatos comerciales y domésticos	1	UNIDAD	EVENTO	114.543.150	114.543.150
1.1		DFC AREGUA - CENTRAL	1	UNIDAD	EVENTO	5.143.150	5.143.150
1.2		DFC Itauguá - Central	1	UNIDAD	EVENTO	5.100.000	5.100.000
1.3		DFC Mariano Roque Alonso - Central	1	UNIDAD	EVENTO	5.100.000	5.100.000
1.4		DFC Capiatá Centro - Central	1	UNIDAD	EVENTO	5.100.000	5.100.000
1.5		CFC San Lorenzo - Central	1	UNIDAD	EVENTO	5.100.000	5.100.000
1.6		Regional Cordillera - Caacupé	1	UNIDAD	EVENTO	5.100.000	5.100.000
1.7		DFC Pilcomayo - Pto. Falcon	1	UNIDAD	EVENTO	5.900.000	5.900.000
1.8		Regional Bajo Chaco - Villa Hayes	1	UNIDAD	EVENTO	5.900.000	5.900.000
1.9		DFC Remansito - Villa Hayes	1	UNIDAD	EVENTO	5.900.000	5.900.000
1.10		Regional Concepción	1	UNIDAD	EVENTO	5.900.000	5.900.000
1.11		DFC San Juan Nepomuceno	1	UNIDAD	EVENTO	5.900.000	5.900.000
1.12		Regional Guairá - Villarrica	1	UNIDAD	EVENTO	6.500.000	6.500.000
1.13		DFC Natalicio Talavera - Guairá	1	UNIDAD	EVENTO	6.500.000	6.500.000
1.14		CFC Yatytay - Itapua	1	UNIDAD	EVENTO	6.600.000	6.600.000
1.15		DFC Encarnación	1	UNIDAD	EVENTO	6.600.000	6.600.000
1.16		Regional Misiones - San Juan Bautista	1	UNIDAD	EVENTO	6.600.000	6.600.000
1.17		CFC San Ignacio - Misiones	1	UNIDAD	EVENTO	7.200.000	7.200.000
1.18		Regional Ayolas	1	UNIDAD	EVENTO	7.200.000	7.200.000
1.19		DFC Remansito - Ciudad del Este	1	UNIDAD	EVENTO	7.200.000	7.200.000
					TOTAL		114.543.150

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Nelson Bareiro
Secretario General
SNPP

MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 306 /2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "SERVICIO DE TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE GASTRONOMÍA PARA SEDES DEL SNPP – AD REFERENDUM" - ID. N° 374.318.----------

Asunción, 24 de febrero del 2020

Art. 2° **Autorizar** la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Abog. Nelson Bareiro
Secretario General
SNPP